



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1582

21 de julio de 2016

- 📍 El crudo Brent sube hasta 47,41 dólares
- 📍 Carbueros renueva hasta 2026 contrato suministro Repsol en Tarragona
- 📍 La CE pide acelerar la transición hacia los vehículos de cero emisiones
- 📍 Prima de riesgo española baja a 116 puntos básicos y el interés, al 1,144%
- 📍 Pemex y el sindicato petrolero acuerdan un aumento salarial del 3,17%



El crudo Brent sube hasta 47,41 dólares



El barril del crudo Brent para entrega en septiembre abrió hoy en el mercado de futuros de Londres en 47,41 dólares, un 0,7% más que al cierre de la jornada anterior.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Carbuos renueva hasta 2026 contrato suministro Repsol en Tarragona



La compañía de gases industriales Carbuos Metálicos, que pertenece al grupo Air Products, ha renovado hasta 2026 el contrato de suministro de hidrógeno y vapor a la refinería de Repsol en Tarragona.

En un comunicado, esta empresa ha recordado que suministra hidrógeno y vapor a Repsol desde hace más de 14 años, aunque no ha facilitado detalles de los ingresos que le comportará la renovación del contrato.

Carbuos presta estos suministros a Repsol desde la planta que tiene en La Pobla de Mafumet (Tarragona), unas instalaciones que se inauguraron en 2002 y que requirieron una inversión de 58 millones de euros.

FUENTE: EFECOM



CE pide acelerar la transición hacia los vehículos de cero emisiones

La Comisión Europea (CE) ha pedido acelerar la transición hacia el uso de vehículos de cero emisiones en el territorio comunitario en la nueva Estrategia Europea sobre movilidad de bajas emisiones presentada ayer.

Si bien el Ejecutivo comunitario reconoce la necesidad de mejorar los motores de combustión interna, subraya la importancia de avanzar hacia la implantación de automóviles que emitan menos gases a la atmósfera o que directamente no expulsen sustancias contaminantes.

En ese sentido, Bruselas ya ha propuesto e implementado mejoras para medir y verificar las emisiones de los vehículos, "una precondition necesaria para asegurar que los estándares tienen un impacto y que los consumidores pueden confiar en ellos", explicó la CE.

Actualmente, la legislación de la Unión considera automóviles de bajas emisiones aquellos cuyo tubo de escape expulsa menos de 50 gramos de gases por kilómetro recorrido.

No obstante, el Ejecutivo comunitario pretende establecer nuevos requisitos para coches y furgonetas para el periodo posterior a 2020.

Así, las emisiones de los motores de combustión convencionales tendrán que bajar aún más a partir de 2020 y el uso de automóviles de bajas o cero emisiones tendrá que extenderse y lograr una cuota de mercado "significativa", según la Comisión.

Para alcanzar esos objetivos, junto con la Estrategia Europea sobre movilidad de bajas emisiones, Bruselas pondrá en marcha una consulta pública para revisar el actual marco legal sobre los estándares para coches y furgonetas tras el año 2020.

El comisario de Energía, Miguel Arias Cañete, aseguró que el año que viene se presentarán propuestas con estándares sobre las emisiones de CO2 de los turismos.

También se aspira a mejorar la información proporcionada a los clientes mediante el examen de la Directiva sobre Etiquetado de Automóviles, que indica el consumo de gasolina y nivel de emisiones de los vehículos.

Igualmente, se trabajará en los incentivos en las normas de contratación pública, con los que la Comisión espera implantar mayor cantidad de vehículos de bajas emisiones, incluidos autobuses urbanos.

De hecho, la nueva estrategia comunitaria también pretende incrementar la eficiencia en los sistemas de transporte mediante el uso de las tecnologías digitales que permitan la comunicación entre vehículos y el establecimiento de precios atractivos.

Asimismo, el nuevo plan del Ejecutivo comunitario busca acelerar la implantación de energías alternativas en el transporte como los biocombustibles, la electricidad renovable, el hidrógeno y los combustibles sintéticos renovables, además de eliminar los obstáculos que impiden el uso generalizado de vehículos eléctricos.

Mediante incentivos para fomentar la innovación, la Comisión Europea espera que las energías de bajas emisiones supongan entre el 15 y 17 % de la demanda energética para el transporte en 2030.

Bruselas también pretende frenar las emisiones de carbono dióxido de los camiones, autobuses y autocares, que en la actualidad constituyen un cuarto de las emisiones totales.

Por ese motivo, en 2017 se presentará un proyecto para monitorizar la cantidad de gases contaminantes emitidos a la atmósfera por esos dos tipos de vehículos.

Con el plan, las industrias de servicios y manufacturas podrán planificar sus inversiones con objetivos sobre vehículos de bajas emisiones para mediados de siglo.

La Comisión Europea reconoció en su comunicado que la transición hacia el transporte de bajas emisiones se acelerará en los próximos años y destacó el papel "crucial" de las ciudades y autoridades locales para implantar la nueva estrategia.

El director ejecutivo de la asociación de organizaciones de transporte sostenible Transport & Environment, Jos Dings, señaló que se trata de un "buen plan, pero su eficacia dependerá de cómo se cumplan las promesas".

Por otro lado, la Asociación Europea de Fabricantes de Automóviles (ACEA, en inglés) mostró su satisfacción con la nueva estrategia y manifestó su compromiso con la reducción continuada de las emisiones de dióxido de carbono en todos los segmentos del negocio, desde los turismos hasta los camiones.

No obstante, la organización pidió a Bruselas actuar también contra los gases expulsados por otros medios de transporte como aviones, barcos y trenes.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Prima de riesgo española baja a 116 puntos básicos y el interés, al 1,144%



La prima de riesgo española ha vuelto a bajar hoy y se ha situado en 116 puntos, uno menos que la víspera, después de que el rendimiento del bono nacional a diez años descendiera al 1,144% desde el 1,157% previo, lo que, de confirmarse al cierre, marcaría un nuevo mínimo histórico.

Según los datos del mercado recogidos por Efe, el interés del bono alemán del mismo plazo -cuya diferencia con el nacional determina el riesgo país- se acercó de nuevo al terreno positivo, ya que se situó en el -0,004 % tras terminar ayer en el -0,011%.

En la agenda de hoy destaca la nueva subasta de deuda en la que el Tesoro Público intentará captar otros 3.500 millones de euros en bonos a tres y cinco años, así como obligaciones a treinta años.

En cuanto a las primas de riesgo del resto de los países periféricos de la zona euro, la de Portugal se mantuvo en 308 puntos, mientras la de Grecia alcanzaba de nuevo los 800.

Por su parte, la prima de riesgo italiana bajaba en la apertura hasta los 124 puntos, desde los 125 de la víspera.

Los seguros de impago de la deuda española ("credit default swaps" o CDS), cantidad que hay que pagar para garantizar una inversión de 10 millones de euros, se abarataron hasta los 150.500 dólares desde los 151.000 previos, por debajo de los 200.300 dólares de los italianos.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Pemex y el sindicato petrolero acuerdan un aumento salarial del 3,17%



Petróleos Mexicanos (Pemex) y el sindicato de la empresa estatal acordaron un aumento salarial del 3,17% que será efectivo a partir del próximo 1 de agosto, informó ayer la compañía.

"Conscientes del contexto económico por el que atraviesa la empresa, ambas partes llegaron a un acuerdo que refleja las justas demandas de los trabajadores y permite a la empresa afrontar de mejor manera los retos hacia adelante", aseguró Pemex.

El convenio, alcanzado 11 días antes de la fecha límite, fue firmado por el director de Pemex, José Antonio González, y el secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), Carlos Romero Deschamps.

Estará vigente a partir del 1 de agosto de 2016 y hasta el 31 de julio de 2017, indicó Pemex en un comunicado en el que señaló que también se revisaron las cuotas y prestaciones incluidas en el contrato colectivo de trabajo.

La petrolera indicó que las dos partes seguirán forjando una relación constructiva "para fortalecer la transformación de Pemex en una empresa más eficiente y competitiva".

México puso en marcha hace dos años una ambiciosa reforma energética que abrió el sector petrolero a la iniciativa privada tras casi ocho décadas de monopolio estatal y obligó a Pemex a iniciar una profunda reestructuración en un entorno de precios bajos del crudo.

El Gobierno mexicano hizo un recorte de 100.000 millones de pesos (5.382 millones de dólares) en el presupuesto de este año de la petrolera, que en el primer trimestre registró una pérdida neta de 3.564 millones de dólares.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares



Contacto aevecar



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico